



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/18/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LABORATORIO DE ALIMENTOS

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:30 del día 18 de marzo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de materiales para laboratorio de alimentos del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

Empresa:	SUSANA GÁLVEZ NAVA
Por un monto total de:	\$42,294.00 (Cuarenta y dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
JGO	JUEGO DE 3 SARTENES GOURMET CON TAPA. INCLUYE: 2 SARTENES DE 8" (20.32 cm), 2 SARTENES DE 10" (25.40cm), 2 SARTENES DE 12" (30.48 cm)	2

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.



Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro